

Apertura de curso En el Instituto

Comienza el acto

Esta mañana, a las doce, tuvo lugar en el Salón de Actos del Instituto la solemne apertura del curso académico de 1924-1925.

Presidió el señor gobernador civil D. Antonio Horcada Mateo, y a sus lados tomaron asiento el señor gobernador militar, director del Instituto, claustro de profesores, diputado provincial señor Conde (D. Buenaventura); secretario de la Diputación, señor Tena; alcalde, señor Ordoño; tenientes alcaldes señores Díez Montero y Cardiel; general de ingenieros, auditor general, inspector de Sanidad Militar, comisiones de las Escuelas Normales y Seminarios y otras de distintos centros y dependencias.

También se hallaba presente el señor cura párroco de Berzosa de Bureba, D. Pedro Fernández, que recientemente fué objeto de un homenaje.

La banda de Lealtad ejecutó varias composiciones y acto seguido se leyó

La Memoria

El secretario, señor García de Quevedo, no ha podido concurrir al acto, por no estar aún curado de las lesiones que sufrió en un accidente de automóvil.

Por ello, leyó la Memoria que él había redactado el catedrático señor Holguera.

Habla el Sr. García de Quevedo de un asunto de actualidad, que ha preocupado en el pasado curso y apasionó los ánimos: la reforma de la segunda enseñanza.

«Pero por lo mismo—dice el docto profesor—que la cuestión preocupó y apasionó mucho; por lo mismo que en ella se esgrimieron tantos dictámenes como razones; por lo mismo que en ella menudearon los insultos y las acusaciones graves, y por fortuna casi siempre infundadas, contra los que vestimos estas togas modestas, pero honradísimas; yo, que no he de olvidar el puesto que ocupó y la ocasión en que hablo, he de colocarme en un terreno elevado para, después de dolerme de que estas alharacas, fundadas casi siempre, siempre tal vez, en mezquinas pasiones o en sordido afán de ganancia, veng un con tanta frecuencia a turbar la tranquilidad que necesitamos para poder cumplir la misión que se nos tiene encomendada y que difícilmente realizaremos si, día tras día, según ocurrió el año último, se escuchan desde los austeros y sordos recintos de nuestras cátedras las voces descompostas de los que quieren entrar al asalto en ellas para destruir todo el edificio de la enseñanza oficial.»

No he de traer—repito lo que antes dije—no he de traer aquí los ecos de la batalla; pero como esa cuestión de la reforma de la segunda enseñanza, está siempre latente, y aunque el actual Gobierno, atento en este punto a la cultura patria, no se ha decidido aún a fijarla, aunque a ello vivamente se ha visto incitado, un cambio de régimen que significaría la entrada total de nuestros estudios en unos distintos de los del Estado, que es quien debe dirigirlos, podría suceder, sucederá sin duda, que la cuestión se vuelva a reproducir en viendo los incansables enemigos de nuestros establecimientos un resquejido que les permita abrir brecha, creo que es de interés que cada cual concrete su pensar y formule, de modo solemne, su opinión.»

A continuación hace un extracto del discurso que todos los catedráticos y profesores de este Instituto expusieron al Directorio Militar en 27 de Octubre de 1923, y es como sigue:

«La reforma de la enseñanza, para ser provechosa, ha de hacerse procurando robustecer los centros oficiales y colocar en situación preferente los establecimientos del Estado.

La enseñanza, en todos sus grados, es función del Estado y fuera muy peligroso entregarla a organismos regionales o locales, ni siquiera por lo que toca al Bachillerato, concediendo a tales organismos, o a los Claustros, facultades para variar los planes de enseñanza, según se ha pretendido, fundándose en supuestas particularidades de cada comarca.

Peligroso es igualmente, desde todos los aspectos, dar una igualdad de trato a los Establecimientos Oficiales que se hallan bajo la inmediata autoridad, y a los privados, fundados y sostenidos con fines de lucro y muchas veces dirigidos por extranjeros, con todos los riesgos que tal dirección puede traer para formar el espíritu de la juventud española.

Al Estado corresponde establecer las pruebas acreditativas de la suficiencia de los que han de obtener sus títulos, y tales pruebas han de realizarse ante profesores, todos del grado de enseñanza respectivo, ya que la práctica demostró el fracaso de las personas que a los tribunales fueron a título de competentes; que en ningún caso lo han de ser tanto como los propios catedráticos a los que el Estado ha dado tal título, después de pruebas que deben acreditar su competencia, y a los cuales, como funcionarios suyos que son, debe vigilarse, corregir y castigar si olvidan sus deberes. No debe separarse nunca la función docente de la examinadora.

Deben existir libros de texto, cuyo precio máximo tase el Estado.

Es preciso aumentar los días laborables del curso, reduciendo las vacaciones.

Ha de limitarse el número de los alumnos de cada cátedra, para que la enseñanza sea fructífera.

Urge aumentar Institutos en las grandes poblaciones, pero de ningún modo deben crearse secciones en un mismo centro, sino el número de ellos completamente independientes que exijan las necesidades de la enseñanza.

Ha de suprimirse la enseñanza colegiada, que no tiene razón alguna de existir, no quedando más que dos clases de alumnos: los oficiales, que asisten a los centros del Estado para recibir su instrucción y los libres, que solo van a ellos para realizar los exámenes.

Sería de desear que en los Institutos se organizaran internados, medio internados y salas de estudio, según las condiciones de las poblaciones y las posibilidades de espacio, etc., pero dotándolo todo con largueza para que tales centros resultasen modelos en su clase.

No debe disminuirse el número de exámenes, continuando haciéndose por asignaturas, de ningún modo por grupos y mucho menos en la forma que ahora se dice «Examen de Estados». El establecimiento de este último sistema le estimamos pernicioso para la cultura patria.

Siendo la base de toda buena enseñanza la existencia de maestros competentes, el ingreso en el profesorado debe hacerse exclusivamente por oposición libre, derogándose cuantas disposiciones se han dado en sentido contrario, que todas ellas van contra la terminante prescripción de la ley de Instrucción pública, y sin respetar ningún supuesto derecho adquirido, pues ninguno puede haberse adquirido contra la ley.

Para que la enseñanza esté debidamente atendida ha de prohibirse en absoluto toda comisión en el profesorado,

incluso las que se han concedido a los catedráticos que enseñan en el Instituto-Escuela, quienes deben volver inmediatamente a sus centros respectivos, dotándose a aquel, si se estima necesario que exista, de personal propio reclutado por oposición o concurso.

Los ejercicios de oposición a cátedras deben realizarse durante las vacaciones estivales.

Es urgente la supresión de las acumulaciones de Cátedras en los Institutos, debiendo cada catedrático tener tan sólo a su cargo la asignatura de que es titular y en la cual está especializado.

El Estado logra con aquel sistema un ahorro insignificante, pero la enseñanza se da mal, y hay centros totalmente desorganizados y en cuadro.

Procede reformar el plan de segunda enseñanza; pero tal reforma debe hacerse con serena meditación, oyendo a todo el profesorado y aprovechando los elementos que existen en las informaciones hechas años hace al Consejo de Instrucción Pública por los Claustros.»

Seguidamente entra a tratar de la vida del Instituto en el curso de 1923-24: personal, matrículas, exámenes y grado, mejoras en el edificio y material científico, habiéndose instalado una estación de telefonía sin hilos, gracias a la labor manual y al empeño decidido del catedrático D. Antonio Holguera.

Según costumbre, se ocupa de los cursos de verano para extranjeros, dedicando frases de gratitud para los profesores de los mismos y un recuerdo sentidísimo a la memoria de Mr. Ernest Merimé, patriarca de los hispanistas franceses.

«A mejor vida—dice el señor García de Quevedo—ha pasado nuestro amigo, el maestro de tantas generaciones de maestros, el apostol y propagandista incansable de los estudios hispánicos, el apasionado divulgador del castellano; el hijo adoptivo de nuestra ciudad esclarecida, hecho así, como él dijo desde este sitio, «paisano del Mio Cid, nada menos.»

Se ha estudiado mucho la personalidad de Ernest Merimé y habrá de estudiarse más todavía, porque era la suya una fisonomía moral y literaria, fuertemente acusada, porque deja tras sí una obra que a España interesa mucho. A raíz de su muerte, el Instituto francés en Madrid le dedicó cariñoso homenaje. Oyéronse, allí reunidas, voces de españoles y franceses; llevó la representación de nuestro centro, honrándonos mucho, D. Marcelino Santa María; delineó allí su semblanza en trazos suaves y con palabras de elocuencia verdadera y sentida, el director de la Academia Española, D. Antonio Maura.

«He de ir yo ahora a añadir alguna flor en la corona alit tejida? No. Temeridad fuera, en que no caeré. Pero es inexcusable deber, es imperativo de la amistad respetuosa, a que hace más de un cuarto de siglo me unía al viejo maestro, es obligación que el Instituto, en cuyo nombre hablo, ha de cumplir, la de dedicar a Merimé un recuerdo de afecto, de admiración.»

Era Merimé—prosigue—algo unido de por vida a nuestra casa. Considerábase como un compañero respetado e insigne, y cuando le veíamos venir, venían tras verano, cargado con su *vademecum* repleto de notas y documentos, cuando oíamos aquí su voz dulce, sonora, cantando un castellano cervantesco, cervantesco hasta en la ironía suave y el humor sin hil, experimentábamos siempre el júbilo placer del que vuelve a ver a un amigo constante que vive lejos, pero a quien nunca se olvida.

Este amigo, este gran amigo de España, y de Burgos, y de nuestro Instituto, ya no volverá. Pero herederos ha dejado, unos de su nombre y su labor, otros de su labor tan solo; generaciones de discípulos, muchos de ellos discípulos también en esta casa, que harán perdurar la memoria del viejo hispanista.

Paz a su alma—termina diciendo—y sirva su laboriosidad constante, su entusiasmo, su dedicación de por vida hasta los últimos días de su ancianidad a una empresa ideal, de confraternidad de los pueblos, de difusión de nuestro idioma; sirva todo esto, digo, como ejemplo a la juventud que puebla este recinto, a la que espera impaciente el lauro bien ganado, a la que sigue con avidez curiosa los detalles de esta ceremonia.»

Grandes aplausos acogieron las últimas palabras, en las cuales, con la felicitación a los alumnos premiados, y frases de aliento para todos, iba envuelta la gratitud del claustro del Instituto a las autoridades, corporaciones y cuantos honraban con su presencia este acto.

Reparto de premios

Los alumnos premiados con matrícula de honor recogieron de manos del señor gobernador civil, en medio de constantes aplausos, los diplomas correspondientes, siendo felicitados por la primera autoridad de la provincia.

Discurso del señor Gobernador

El gobernador civil, señor Horcada, tuvo el discurso final de apertura de curso.

«Habéis escuchado relatar—dice—por qué razón esta Casa es templo del saber y de la cultura y con el mismo agrado con que yo he oído la sucinta y bien escrita Memoria del culto secretario de este Instituto, de la labor de este benemérito Claustro en el curso pasado.

No he de hacer un comentario de la

primera parte de ella; se trata de juicios técnicos acerca de la reforma de la segunda enseñanza y sería por mi parte, inducto en la materia, una pedantería de la que no me perdonaría jamás tratar de ese tema, reservado a los Claustros, Centros docentes, Consejo de Instrucción y comisiones que el Gobierno nombre para la mejor ilustración y acierto en la reforma.»

Hay otro tema interesantísimo en la Memoria: me refiero a la «Unión de estudiantes». De sobra sabéis lo que ello significa. «Cursos de verano» en los que este Claustro dando una prueba práctica y patriótica de cultura y amor a la enseñanza, sacrifica sus vacaciones para llevar el nombre de España en lo que a enseñanza se refiere, más allá de las fronteras.

Una pléyade de hombres ilustres, profesores de Madrid, Sevilla, Cuenca, muchos de este Claustro en unión de profesores y profesoras franceses, dan cursillos y conferencias a extranjeros, difundiendo nuestra hermosa lengua y los conocimientos técnicos de la especialidad de cada profesor, todo el curso está dirigido por el entusiasta y culto catedrático de Francés de este Instituto D. Rodrigo de Sebastián y pide para ellos mejor que alabanzas a las que los hombres de ciencia son poco propicios, un aplauso del culto público que tiene la paciencia de escucharme.

Con lo dicho debía dar por terminada mi intervención en este acto, pero me vais a perdonar si no os molesto, que exponga en cuatro palabras unas ideas que nada tienen de originales puesto que a mí se me ocurren, pero sobre las cuales hay que insistir a cada momento, y este es uno de los más propicios.

Cada hombre y cada mujer que reflexione sobre el estado de nuestra nación como potencia europea, se habrá preguntado varias veces a qué se debe nuestro atraso, nuestra languidez, nuestra falta de curiosidad por los problemas que interesan cada día y cada hora a las demás naciones, y si con desapasionado criterio y reflexión ha meditado en este atraso, seguramente habrá encontrado una causa que domina a todas las demás que es básica en la solución de la pregunta.

La incultura... la incultura de la mayoría de las clases media y proletaria, y no creáis que por clases altas me refiero a la aristocracia, en este sentido bien puede formar en las filas de las anteriores, si quitáis de la sociedad española unas pequeñas minorías, desperdigadas, disociadas las más de las veces del resto de la nación, que cerradas en su torre de marfil hacen su obra cultural de poca eficacia para el bien patrio, el resto, que es la mayoría, es inculto en relación con la mayoría de otros pueblos que marchan a la cabeza del progreso y de la civilización.

Muchos españoles ilustres han tratado este tema y han predicado a sus hermanos de Patria en ese sentido; no cito nombres porque están en la memoria de todos, se pedía para regenerarnos Escuela y Despensa; yo creo que primero Escuela en su gran acepción, Escuela primaria, Institutos, Universidades, escuelas especiales, después, si no se puede al mismo tiempo, Despensa, el estudio requiere vigilia, no haurta, y en último término la Escuela traerá la Despensa como escuela obligada, pues trae el bienestar, la satisfacción y la abundancia.

También se ha dicho por un ilustre publicista, figura cumbre de últimos y primeros del siglo pasado y del presente, que todo español está obligado a defender a España con los libros en la mano, y yo me permito añadir, no como pensador ni publicista, sino como español observador y amante de mi Patria, que todo español rico está obligado, para cumplir con su Patria, a dejar parte de su dinero al Estado para obra cultural, pues el Estado no puede subvenir a las necesidades de la moderna enseñanza con los créditos del presupuesto, y es necesario que imitando a los extranjeros en ese sentido, ya que en otros menos indispensables y quizá perjudiciales los seguimos, los que pueden le ayuden con su dinero, que también es caridad, pues enseñar al que no sabe es obra de misericordia, tan grande como ayudar al desvalido y dar de comer al hambriento.

Es preciso, señoras, señores y jóvenes estudiantes que me hacéis la merced de escucharme, que así como cada día rezáis por lo menos un padrenuestro, recéis también una oración para que Dios nos dé decisión para dedicarnos al estudio cada uno en sus disciplinas y otra para perseverar en la obra sin desmayos ni titubeos, pensando que solo así, por la obra de cada uno y la de conjunto de todos, puede España en breve lapso de tiempo alcanzar el puesto de cultura que le corresponde y gozar de la independencia económica y política que hoy no tiene.

A los jóvenes estudiantes premiados, mi enhorabuena y aplauso cordial, que conservéis siempre delante de vuestra vista en vuestro cuarto de estudio, los diplomas y premios que vais a recibir, para que su presencia os sirva de estímulo y de aliento en vuestra tarea, y que dependa de vuestro esfuerzo y de los que todos debemos amar como a nuestra madre. Estudiar, estudiar, está es mi consejo.

A las señoras que con su presencia embellecen esta fiesta de la cultura, mi amable y rendido saludo, ellas pueden educando el alma del niño contribuir más que nadie a formar el temple de los hombres del mañana y por

que su labor es tan necesaria como la del maestro y más necesarias si me apurais, pues tanto vale la inteligencia cuanto va servida por un noble y esforzado corazón.

En nombre de S. M. el Rey—termina diciendo—queda abierto el curso académico de 1924 a 1925.

«Viva el Rey! Viva España!»

Acclamaciones y aplausos pusieron término al discurso del señor gobernador, y al solemne acto académico.

Crónica financiera

A medida que van celebrándose las Juntas generales de las Compañías ferroviarias, sus acuerdos confirman nuestras previsiones en cuanto a la posición que adoptaría las empresas frente al Estado.

Las grandes Compañías Madrid a Zaragoza y Alicante y Madrid a Cáceres y Portugal, han acordado adherirse al régimen propuesto, y es casi seguro que la del Norte adoptará igual acuerdo en su próxima Junta, a la que se propone dar gran importancia, para lo cual ofrece dos pesetas a cada título de los que se hallen representados en la Junta extraordinaria.

Tanto esta Compañía como la de M. Z. A. proyectan dar un dividendo extraordinario con cargo a las reservas antes de entrar en el nuevo régimen, que el de M. Z. A. ascenderá a cuarenta pesetas por acción.

También aceptarían el Estatuto, por hallarse en mala situación económica y corto recorrido, las Compañías de Luchana a Mungui, Bilbao a Lezama y Ameyu y Pedernales.

En cambio, la Compañía de los Ferrocarriles Vasconos no ingresará, y la de Bilbao a Portugalete, acordó por unanimidad en Junta general dar a su Consejo de Administración amplias facultades para que tome el momento oportuno que estime más convenientes sociales, y la impresión general es que no aceptará el Estatuto.

Igual conducta observarán las Compañías de los Ferrocarriles de La Robla a Valmaseda y Luchana, de Bilbao a Santander y de Bilbao a Las Arenas y Plencia. Ya se sabe que el ferrocarril Central de Aragón también ha rehusado el Estatuto.

Estos datos confirman que solamente aceptarían el Estatuto las Compañías para las que el mal menor, que las que dentro de su vida normal, se verían obligadas a aceptar el decreto ley no ninguna Empresa, y así lo han manifestado los representantes de las Compañías al Consejo Superior Ferroviario en un escrito, en el que se dice:

«Nuestra sinceridad nos obliga a declarar la desconfianza que sentimos respecto a la eficacia de los principios generales en que ha de basarse el nuevo régimen ferroviario, tanto por lo que

atñe a la consideración debida a los intereses generales del país, como por lo que se refiere a la justa actuación de los derechos y deberes de las entidades concesionarias de ferrocarriles.»

Compartimos esta opinión con las Compañías. Estamos en un todo de acuerdo con ellas en lo que puntualizan respecto a la vaguedad de cuanto se prescribe sobre la revisión de tarifas, punto de transcendental importancia para su economía.

Nosotros podemos resumir los inconvenientes del Estatuto en las siguientes conclusiones:

1.º El Estatuto más bien tiene un carácter teórico que práctico.

2.º Es incierto el porvenir de los ferrocarriles, debido a la inseguridad de si cubrirán o no las tarifas, sin perjudicar a la economía nacional, todos los conceptos que se les asignan.

3.º Causará perjuicio a las Compañías el posible déficit que con la aplicación de las del período transitorio prevé el Estatuto.

4.º El salario será difícil, por aumento de tarifas, sin lesionar importantes intereses.

5.º No parece justo que pasando el Estado, según el nuevo régimen, a ser socio de las Empresas, únicamente carguen estas con el déficit que pueda resultar de la aplicación de las tarifas especiales.

6.º Es difícilísimo encontrar con certeza la cuantía de este déficit.

7.º Las tarifas debían ser propuestas por las Compañías y aprobadas por el Estado, y no estudiadas por una oficina técnica ajena por completo a la vida íntima del ferrocarril.

8.º Las oficinas ajenas al Consejo Superior Ferroviario debían de ser reventadas por personal que haya vivido en íntima relación con la agricultura, industria y comercio en sus relaciones con el transporte terrestre por vía de hierro.

Por todo lo expuesto no nos extraña que el Consejo Superior Ferroviario obtenga ahora, al conocer los acuerdos de las Juntas generales, los frutos lógicos de su extraordinaria obra, que ni resuelve nada ni contesta a nadie.

A. PÉREZ CAMARERO,
Redactor de «El Financiero».

Madrid 27 de Septiembre de 1924.

Plaza de Toros

Mañana llegarán a esta ciudad, enjaulados, los dos hermosos berreros que han de lidiarse el día 5 del actual por los aficionados que desean conservar el entusiasmo por el arte taurino, pues acaso sea la última encerrona que se celebre durante la actual temporada.

AUTOMOVILES DE ALQUILER EL MEJOR SERVICIO

A MADRADOR SANTOS:
San Pablo, 5.—Teléfono 401.
(junto a la nueva Casa de Correos)

Los avisos por la noche, a su domicilio: Huerto del Rey, 16. Teléfono 427.

EL ESPECIALISTA

en estómago, intestinos, hígado y en Cirugía general.

Doctor Castilla y Aranzaga, de Vitoria, Teléfono 529.

vendrá a Burgos todos los meses, teniendo su consulta en el HOTEL NOROCCIDENTAL, último día de cada mes.

CURA RADICAL DE LA FURIA RAYOS X

VILLALAIN, médico de familia

Horas de consulta: de diez a doce y de tres a cinco. Calle de Vitoria, número 27

Doctor Rojas Gutiérrez

Profesor del Instituto Rector (de Madrid) De la Beneficencia Municipal de Burgos

ESPECIALISTA EN GARGANTA, OÍDOS Y OÍDOS. Consultas: de once a una y de cuatro a seis. Huerto del Rey, 12, 1.º

Clinica de Electricidad Médica

Corrientes eléctricas: galvanicas, faradicas de Watteville

Corrientes de alta tensión, y frecuencias Corrientes tipo Tesla Resonador Ondas Diferenciales Rayos X Ozonoterapia

Ducha de aire frío y caliente Gabinete radio-eléctrico bajo la dirección del médico

B. GIL BAÑOS

Alonso Martínez, 8, planta baja. Medicina general, de 12 a 1 y 1/2. Consultas: Electricidad médica, de 3 a 5

DOCTOR URETA DEL VAL

OCULISTA. Consultas: de diez a doce y de cuatro a seis. Gratis a los pobres. Duque de la Victoria, número 7 (antes plaza del Arzobispo)

HERNIA DOS (quebrados)

APARATOS ORTOPÉDICOS

JESÚS DE GRADO, ortopédico General. Santocildes, 10. 1.º Teléfono 257

Horas: de once a una

Especialidad en braqueros. Últimos modelos de piernas y brazos artificiales.

DR. J. ANDUJAR SOLANA

Medicinas de los niños y medicina general

Consulta de dos y media a cinco. Progreso, 1. 3.º

DOCTOR C. URRACA

OCULISTA

Consulta de doce a dos.—Gratis a los pobres. Lata-Castro 18 (oficial)

DOCTOR LOPEZ GOMEZ

Profesor del Instituto Rubio, de Madrid. Especialista en GARGANTA, OÍDOS Y OÍDOS

Horas: de diez a una y de cuatro a seis. España, 42, casa número 1

DOCTOR MARDONES

MEDICO DENTISTA

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES. Horas: de nueve a doce y de tres a seis. Plaza de Prim, 3. 1.º RAYOS X

PEDID

Contra España, Antis Anip y Anarfitivo. Radiam. Salaz

«LA EXTREMEÑA»

SALCHICHERIA DE MANUEL SANCHEZ. SAN LORENZO, 36

Ya se venden las riquísimas salchichas, morcillas y encarnadas; lomo fresco de cerdo; niharrones; lomo embutido; salchichón y chorizo de Pamplona. Gran surtido en jamones, por piezas y por kilos solo magro. Para encargos: TELEFONO 173.

Clinica Odontológica y Laboratorio Dental

— DE —

FEDERICO FRANK

Doctor en Medicina dental alemán

Gabinete en Burgos: Almirante Bonifaz, 12 (dupl.).—Gabinete en Madrid: de San Marcos, Horas de consulta: De nueve a una y de tres a seis



PRIMER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR
DON CELESTINO LLANERAL GARCÍA
falleció en esta ciudad el día 2 de Octubre de 1923,
después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su esposa, D.ª Domitila Murga; hijos, D.ª Amparo, D. Manuel, D. Carmelo, D.ª Carmen y D. Celestino; hermana, D.ª Cecilia; hijos políticos, hermanas políticas, sobrinos, primos y demás parientes

Suplican a sus amistades una oración por el alma del finado y la asistencia al OFICIO DE ANIVERSARIO, que tendrá lugar a mañana jueves, a las diez, en la iglesia parroquial de San Lames Abad, Patrón de Burgos, por cuyo señalado favor les quedará por siempre agradecidos.

Burgos 1.º de Octubre de 1924.
NO SE REPARTEN ESQUELAS.

Con la solemnidad de costumbre se ha verificado hoy la apertura del curso en el Instituto, siendo obsequiadas las damas con preciosos ramos de flores.

El director, D. Domingo Martín Pérez, leyó un interesante discurso, al que asistieron de tema los explosivos, y el secretario, D. Rodrigo de Sebastián, dió lectura de la memoria reglamentaria.

El acto estuvo amenizado por el sexteto que dirige el Sr. Artola y por el Orfeón Burgalés, que ejecutó Los Trovadores, Escenas Tartaras y una jota.

También ha tenido lugar la apertura de curso en el Seminario Conciliar de San Jerónimo.

Presidió D. Francisco Berrueta, provisor y gobernador eclesiástico, acompañado de D. Tomás Salado, penitenciario y rector del establecimiento, y D. Damian Bermejo, canónigo.

Celebró la misa D. Gabino Zuñeda, dignidad de maestría, y leyó la oración latina el joven profesor don Donato Gómez Salazar.

Las cédulas personales

Esta Alcaldía-presidencia, en uso de la facultad que le concedió la Comisión permanente por acuerdo de 11 de Junio último, ha tenido a bien prorrogar el plazo de cobranza del impuesto de cédulas personales correspondiente al presente año económico hasta el 15 de Octubre actual, pero advirtiéndole que es día, a las seis de la tarde, se dará por terminada la cobranza voluntaria, exigiéndose después los recargos legales por la vía administrativa de apremio.

La oficina de Arbitrios tendrá abierto el despacho al público de nueve a una y de cuatro a seis, todos los días laborables.

Burgos 1.º de Octubre de 1924.—El alcalde, José María Ordoño.

Crónica militar

Destinos

Infantería.—Capitanes, D. José Miguel Ojeda, de San Marcial, a disponible en la sexta región, y D. José Cores Contera, disponible, a la caja de Burgos.

Tenientes D. Gonzalo Díez de la Lastra Peralta, de Lealtad, a Regulares de Alhucemas; D. Antonio Somalo Paricio, de Lealtad, al batallón expedicionario de la Princesa; D. Venancio Mira Rull, de Lealtad, a Tarifa; D. Felipe Landarzábal Merino, de Lealtad, al cuadro eventual de Ceuta.

Alféreces; D. Juan Esteban Martínez, de San Marcial, al expedicionario de Valencia; D. Francisco González Botija, del Infante, D. José Carrasco Verde, D. Esteban Rovira Pacheco, y D. Domingo Herrero Bermejo, de Murcia, al expedicionario de San Marcial.

Teniente (E. R.) D. Eduardo Sopña Echezarraga, de Guipúzcoa, a San Marcial.

Alférez (E. R.) D. Manuel Goy Sánchez, ascendido, a Lealtad.

Sanidad.—Subinspector veterinario de primera, D. José Negrete Pereda, de jefe de veterinaria de la sexta región, a la primera.

Intendencia.—Teniente coronel don José Noves Cid, del Parque de Intendencia de Córdoba, a jefe de transportes de Burgos.

Capitanes, D. Ricardo Martín López, del Hospital de Tenerife, a la Intendencia de la sexta región, y D. Abilio Vinueza Martín, del sexto regimiento, al cuadro eventual de Ceuta.

Tenientes, D. Angel de Diego Rubifos, del Hospital de Cádiz, a la Jefatura de transportes de Burgos.

Alféreces, D. Mariano Anchederreta Martínez, de la Intendencia de la sexta región, y D. Manuel Vázquez Parra, ascendido, al sexto regimiento.

Alféreces (E. R.), D. Anacleto Bordetas Zueras, del sexto regimiento, al quinto, y D. Atilano Roldán Robador, del sexto al primero.

Suboficiales, D. Bernardo Moreno Ríos, del sexto regimiento, al tercero; D. Rafael Anaya Cabello, del tercero, al sexto; D. Luis Cervantes Martín, del sexto al primero, y D. José Cuadrado Montoya, del quinto, al sexto.

Reemplazo. Queda de reemplazo, por enfermo, el oficial tercero de Oficinas militares, D. Juan Fernández Plaza.

Concursos. Una plaza de teniente de Caballería, ayudante de profesor en la Escuela de Tiro.

Dos plazas de sargentos aspirantes a secretarios de causas, en la cuarta región.

NOTAS DE «SPORT»

FOOT-BALL

Ha comenzado en España el campeonato nacional de fútbol.

Por lo que a la Federación castellano leonesa respecta, a la cual Burgos pertenece, en la junta celebrada por dicha Federación el día 9 de Julio, acordó el siguiente calendario deportivo:

5 de Octubre.—«S. D. Ferroviaria» «C. Deportiva Zamorana», «Sporting La Salle» «Deportivo Castilla».

12 Octubre.—«C. D. Español» «C. y Deportiva Leonesa», «U. D. Española» «Real Unión Deportiva», «Sporting La Salle» «Sociedad D. Ferroviaria», «Deportivo Castilla» «C. D. Zamorana».

9 Noviembre.—«C. D. Español» «Real Unión Deportiva», «C. y D. Leonesa» «U. D. Española».

16 Noviembre.—«S. D. Ferroviaria» «Deportivo Castilla», «C. D. Zamorana» «Sporting La Salle».

23 Noviembre.—«R. Unión Deportiva» «C. y D. Leonesa», «U. D. Española» «C. D. Español», «C. D. Zamorana», «Sociedad D. Ferroviaria», «Deportivo Castilla» «Sporting La Salle».

7 Diciembre.—«C. y D. Leonesa» «Club Deportivo Español», «R. Unión Deportiva» «U. D. Española».

11 Enero.—«S. D. Ferroviaria» «Sporting La Salle», «C. D. Zamorana» «Deportivo Castilla».

18 Enero.—«R. Unión Deportiva», «Club Deportivo Español», «U. D. Española» «C. y D. Leonesa», «Deportivo Castilla» «S. D. Ferroviaria», «Sporting La Salle» «C. D. Zamorana».

20 Enero.—Desempates, grupo B.

25 Enero.—«C. y D. Leonesa» «Real Unión Deportiva», «C. D. Español» «U. D. Española».

27 Enero.—Desempates, grupo A.

Notas.—Para que nuestros aficionados puedan comprender más fácilmente este calendario, subrayamos los partidos correspondientes al grupo A de primera categoría.

Aunque la Federación nada dice en su nota oficial, es de suponer que los partidos se celebren en el campo del Club expresado en primer término.

Es preciso que a nuestros jugadores se les anime, para que puedan traer para Burgos el título de campeones de la citada Federación, cosa muy fácil si se entrenan y luchan por su pueblo y por su Club.

El equipo que yo formaría, teniendo en cuenta los elementos fichados de que dispone el Club Castilla, sería el siguiente:

Plaza Colet-Zamalloa Castellanos-Paco-Esteve Ortega-Bilbao-Landía-Tinao-Furlety Suplentes: Máximo, Oliveros y Silleras.

Si el interior izquierdo se llama «andán», bajaría a su puesto a Zamalloa, sustituyéndole en la defensa con Oliveros.

Se está organizando una excursión a Palencia con este motivo, saliendo del Bar Arriaga el domingo por la mañana, en un auto de línea, y como los asientos son escasos y los excursionistas muchos, sería muy conveniente se inscriban a la mayor brevedad en el Bar Arriaga y Casa Munguía los que deseen formar parte de la misma, con el fin de contratar los autos necesarios.

Los precios son económicos, por imponerlos la masa.

Casa Munguía

Plaza Mayor, 42 y Lain-Calvo, 9

Table with 3 columns: Item description, Price, and Quantity. Includes items like Gabanes de caballero, Gabardinas de idem, Idem trinchera, etc.

La casa que más surtido presenta, encontrando el cliente siempre el precio que se quiere gastar.

PRECIO FIJO VERDAD Todos los artículos marcados con su valor

Casa Munguía

La competencia obliga

CARBONES MIERES

JULIO DE LA PUENTE CARRAGA. TELEFONO 573

Espeñón, 2 y 4, comercio de Oliván.—Almacén: Cubos, 8, esquina

Nueva tarifa de precios:

Table with 3 columns: Item description, Price per sack, and Price per ton. Includes items like Antracita, Id. corriente, Id. galletilla, etc.

Carbón de encina y cisco herraj para braseros. Pídanse precios para vagones completos de cualquier procedencia.

España en Marruecos

Parte oficial

«Zona oriental.—Sin novedad. Zona occidental.—Sectores Ceuta, Gomara y Fondak.—Sin novedad.

Sector Tetuán.—Por columna al mando del coronel Góngora, se hizo pequeña operación sobre Maatan, destruyéndose la casa del caud, y bombardeando, con aviación y baterías, los poblados próximos, grupos enemigos y ganados, a los que se persiguió hacia las alturas con fuego de cañón, y gran resistencia por parte del enemigo. Columna, sin novedad.

La del coronel Ovilo ha continuado la destrucción de Zinat y Kerikera, y asegurando las comunicaciones entre Taranes y Zinat, con resistencia del enemigo y algún tiroteo.

Sector Buharrax.—Sin variación. Continúa la resistencia de las posiciones, que siguen siendo atacadas.

Sector Xauen.—Ligeros tiroteos al hacer un convoy al bloqueo número 2 Miskela.

Sector zoco el Arbáa.—Ha llegado al zoco, y se ha hecho cargo del mando de la columna, el comandante general.

Fué llevado un importante convoy, y los camiones, que eran llevados a Tetuán, fueron hostilizados en el puente de Najla»

TEATRO PRINCIPAL

Programa para mañana jueves

La gran cinta cómica dramática, en cinco partes, por Margarita Clark, titulada

Mary

y una muy graciosa película en dos partes. Butaca, 0'75.—(General, 0'25)

Ecos de sociedad

Acompañado de su distinguida señora, ha salido para sus posesiones de Buzarabajos (Toledo) nuestro estimado amigo el capitán de Infantería D. Diego Saavedra y Gaytán de Ayala.

Por el acreditado industrial de esta plaza D. Bruno Castrillo y señora y para su hijo Hipólito, ha sido pedida la mano de la bella y simpática señorita Juliana del Barrio, hija del también conocido industrial D. Martín del Barrio.

Entre los novios se han cruzado los regalos de costumbre. La boda se celebrará en el próximo mes de Noviembre.

Esta tarde ha marchado a Madrid, con su señora, nuestro querido amigo el ilustre pintor y académico, Excelentísimo señor D. Marceliano Santa María.

Instrucción Pública

Ha sido nombrada maestra interina de Orbañanos, D.ª Rosa Antonia Guerrero.

CARIDAD

Suscripción

en favor de Natividad Santa Olalla, que habita en la calle de Santa Clara, 56, 3.ª viuda del obrero Timoteo Quijano, que ha quedado en la más aflictiva situación con cinco niñas pequeñas y que se halla en cinta.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes D. Perfecto Ruiz, Srta. Pilar Ruiz, D. Julio Taboada, etc.

Total 960

CRÉDITO DE LA UNIÓN MINERA

Intereses que abona a sus clientes en Caja de Ahorros, de acuerdo con las disposiciones del Gobierno:

En libretas ordinarias. 3'50 por 100 En libretas con preaviso. 4 » » En Bonos vencimiento fijo. 4'50 » »

En este Banco el dinero devenga los intereses desde el día siguiente de la imposición hasta el anterior al del reintegro.

Cuentas corrientes. 3 y 3'50 por 100, según casos

Compra de oro.—Compra y venta de valores del Estado, inc. corporaciones oficiales.—Órdenes de compra y venta en Bolsa al cambio del día, cobrando solamente el 0'50 por 1.000 de comisión sobre el efectivo.—Préstamos a los labradore.—Créditos y cuentas de crédito.—Cheques, transferencias, descuento y negociación de letras, pago de cupones, depósitos de valores en custodia libres de toda comisión, etc., etc.

JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS

Debidamente autorizada esta Jefatura por orden de 28 de Julio, reiterada el 26 de Septiembre, anuncia nuevo concurso para arriendo de oficinas de esta dependencia, admitiéndose proposiciones en el plazo de diez (10) días a contar de la fecha de este anuncio en el Boletín Oficial, en la Jefatura de la misma.

Las condiciones son las siguientes

1.ª Renta máxima de cuatro mil cien (4.100) pesetas anuales, pagadas por trimestres vencidos en libramientos expedidos por la Ordenación de Pagos del ministerio de Fomento, que han de realizarse en la Delegación de Hacienda de esta provincia.

2.ª El plazo de arriendo será de un año, prorrogable por la tácita, sin tiempo fijo, pero con la obligación de aviso de despedida, de una u otra parte, con tres meses de anticipación al desalojo.

3.ª La casa habitación tendrá la mayor independencia posible, en el caso de la población y buen acceso.

Tendrá capacidad suficiente para instalar siete despachos independientes de la Jefatura, Ingenieros, Pagaduría y Sección de Fomento, tres salas de un ancho de una crugía de cuatro metros y medio y longitud mínima de seis metros para el personal facultativo subalterno, escribientes y archivo; otra sala capaz para delineación. Todas estas dependencias tendrán luces directas a anchas calles o plazas, patios o despejados de gran extensión.

Además habrá habitación para el Conserje, compuesta de cocina, dos habitaciones de luz directa y accesorios, dos retretes y habitaciones sobabancos o bajos de desahogo. Aunque conviene para distribución del personal las salas que se citan en el párrafo anterior del ancho y longitud que se menciona puede hacerse ofertas aunque no reunan esas condiciones siempre que se puedan suplir por otras habitaciones.

4.ª El solicitante quedará obligado a efectuar en la finca las obras de reparación y variaciones que sean necesarias para la instalación de las oficinas en la forma que se convenga con el ingeniero jefe.

5.ª A la proposición, que deberá extenderse en papel de octava clase, acompañará el plano de la casa o habitación, comprometiéndose el propietario a entregarla a los ocho días de que la superioridad lo apruebe, a quien se reserva el derecho de libre elección.

Burgos 30 de Septiembre de 1924.—El ingeniero jefe, P. A. M. Pérez Mangado.

Isidro Plaza Banquero

Horas de oficina: de nueve a trece

Habiéndose acordado por sus herederos proceder a la liquidación de todos los negocios de la Casa, ruegan y agradecerán a su clientela se presente a cobrar el importe de sus créditos (cuentas corrientes, imposiciones a plazo, depósitos en efectivo, etcétera, etcétera), como así bien retiren y se hagan cargo de los valores que en la misma tienen depositados a su favor.

También por el presente, anuncian a las personas o sociedades que son deudoras por cantidades que tienen recibidas en concepto de préstamo, con garantía de valores, descuento de letras, pagarés, hipotecas, etc., que a su vencimiento deberán ser satisfechas, pues dichas operaciones no serán ya renovadas ni aplazadas.

Y, por último, desean su viuda y sus hijos hacer constar públicamente su agradecimiento más sincero a cuantos durante tantos años depositaron su confianza en la Casa, honrando con ello el nombre para ellos más querido. Burgos 5 de Agosto de 1924.

BURGALÉSES ILUSTRES

Marceliano Santa María

SUSCRIPCIÓN para regalar al ilustre pintor burgalés D. Marceliano Santa María las insignias de la condecoración de Caballero Gran Cruz de Isabel la Católica, que le ha sido otorgada:

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes Srta. Concepción Magariño, D. Samuel Gómez, D. Juan Quintana, etc.

Total general. 2.045'50

En el DIARIO DE BURGOS

D. José Calleja Lozano, 10, don Clemente García Ceniceros, 5; D. Ceferino Sol, 10; D. Pedro Pérez Canales, 5. Total. 30

En casa de D. Francisco García Lara

D. Valentín Fernández, 5; don Tiburcio Santamaría, 15; don Antolín Sigler, 15; D. Víctor Frías, 5; D. Eugenio Ortega Crespo, 5; D.ª Lorenza y Concepción Sarasua y Sedano, 10. Total. 55

Continúa abierta la suscripción, en el DIARIO DE BURGOS, El Castellano, casas de los miembros de la Comisión organizadora: D. Francisco García Lara, Paseo de la Isla, y D. Luis Gallardo, Progreso, 17.

Bar MERCED

Se sirven comidas y desayunos

Félix García e Hijos

TALLERES DE CONSTRUCCIÓN DE CARROCERIAS PARA AUTOMÓVILES Elegantes modelos para turismo. Especialidad para coches de línea. Precios módicos para Ford, desde pts. 2.500 Pago al contado y a plazos. Casado del Alisal, 11, teléfono 290. PALENCIA.

Un congreso internacional

Esta mañana, a las once, bajo la presidencia de S. M. el Rey, se ha celebrado la apertura del segundo Congreso internacional de Geodesia y Geofísica.

El salón del Congreso de los diputados, donde el acto ha tenido lugar, presentaba un precioso golpe de vista.

Se hallaban en los escaños los representantes de las naciones. Los japoneses

Información telegráfica y telefónica

Servicio especial del DIARIO DE BURGOS

Primera conferencia

Madrid - 3'20 s

Las cuotas a los viajeros

La «Gaceta» publica hoy el siguiente decreto: Artículo 1.º A partir del día 1 de Octubre próximo, el ministerio de la Gobernación, a petición de los gobernadores civiles, podrá autorizar el cobro de una cuota benéfica por cada viajero que ingrese en hoteles, fondas, casas de huéspedes, pensiones, hosterías y establecimientos similares.

Los ingresos que proporcione la cuota benéfica se destinarán íntegramente y exclusivamente a fines de caridad, con arreglo a las prescripciones de este decreto.

Art. 2.º La percepción de la cuota benéfica se ajustará a las siguientes reglas: A) Su importe será proporcionado al precio asignado a la habitación ocupada por el viajero, acomodándose a la siguiente escala: Habitaciones de una a tres pesetas por día, cuota benéfica de 0,25 pesetas por viajero; habitaciones de tres a cinco pesetas, cuota benéfica de 0,50 pesetas; habitaciones de cinco a ocho pesetas, cuota benéfica de una peseta; habitaciones de ocho a doce pesetas, cuota benéfica de 1,50 pesetas; habitaciones de doce pesetas en adelante, cuota benéfica de dos pesetas. Se declaran exentas las habitaciones de posadas y casas de dormir, cuyo precio por día no pase de una peseta.

Cuando el viajero satisfaga una cantidad global por pensión, incluyéndose en ésta la habitación y los servicios de almuerzo, comida y desayuno, se entenderá que el precio de la primera equivale al 35 por 100 de la suma total, y se exigirá la cuota benéfica que corresponde a la expresada fracción.

B) La cuota benéfica se devengará por el simple hecho de tomar habitación en uno cualquiera de los establecimientos que enumera el artículo 1.º, con independencia del tiempo que dure el hospedaje, y una sola vez por cada estancia ininterrumpida de un viajero.

C) Estarán obligados al pago de la cuota benéfica todos los viajeros que según la legislación vigente, deben poseer cédula personal, cuando se alberguen en hoteles y establecimientos similares de una localidad que haya sido autorizada para percibir esta prestación.

D) El pago de la cuota benéfica se acreditará pegando el sello o los sellos correspondientes en el libro-registro de viajeros, al lado del nombre de cada uno, en el parte diario que deben dar a la autoridad gubernativa, o en las facturas, según en cada localidad se acuerde.

E) Los dueños de hoteles y establecimientos similares, una vez autorizada la cuota benéfica, estarán obligados a exigir el pago de la misma a los viajeros que alberguen y que, según el apartado C), quedan sujetos a esta prestación.

Los hoteleros, fondistas, etc., que contravenzan este precepto podrán ser castigados por el gobernador civil con multas de 25 a 500 pesetas, según los casos.

Art. 3.º Para que por el ministerio de la Gobernación se autorice la implantación de la cuota benéfica en una localidad será preciso: A) Que lo solicite e nserito razonado el gobernador civil de la provincia.

B) Que la recaudación e inversión de la cuota benéfica haya de verificarse por una Asociación de Caridad legalmente constituida y de notoria solvencia.

C) Que la autoridad gubernativa pueda fiscalizar la administración de los fondos de que disponga dicha entidad y el cumplimiento de sus fines.

D) Que los balances de dicha entidad sean sometidos mensualmente a la aprobación del gobernador civil respectivo.

Art. 4.º El personal del Cuerpo de Vigilancia que tenga a su cargo la Policía de hoteles y hospedajes coadyuvará a la exactitud y efectividad de la cuota benéfica, en aquellas localidades en que se establezca, de acuerdo con las instrucciones que reciba de sus jefes.

Art. 5.º Por el ministerio de la Gobernación se dictarán las órdenes precisas para el cumplimiento de este Real decreto.

Art. 6.º Detención de un ladrón. VALENCIA.—A las cinco de la mañana, el conserje de la estación de los ferrocarriles económicos, Salvador Martínez, vió a un individuo que se descolgaba por una ventana. Inmediatamente salió en su persecución, acompañado de dos parejas de guardias de Seguridad, quienes hicieron numerosos disparos de revolver contra el desconocido, sin lograr detenerle.

Al ruido de los disparos acudieron el guarda y empleados de la estación, quienes en un registro que practicaron en las oficinas hallaron a Manuel Catalá García, «el Catalán», de 24 años de edad, natural de Valencia.

Se le encontró un saco que contenía 23.020 pesetas en billetes y plata, cantidad que había sustraído de una caja de caudales.

Declaró que hacía poco había salido del penal de Chinchilla y que, juntamente con otro individuo apodado «el Francés», que es el que logró huir, había planeado el robo.

Efectuado un registro en las oficinas, se vió que estaban violentadas las cerraduras de muchos muebles. Por el suelo se halló un verdadero arsenal de útiles para robo, todos ellos nuevos.

Esta mañana, a las once, bajo la presidencia de S. M. el Rey, se ha celebrado la apertura del segundo Congreso internacional de Geodesia y Geofísica.

El salón del Congreso de los diputados, donde el acto ha tenido lugar, presentaba un precioso golpe de vista.

Se hallaban en los escaños los representantes de las naciones. Los japoneses

y turcos, vistiendo sus trajes típicos, se mezclaban con los uniformes y trajes de etiqueta y ofrecían una nota hermosa de policromía.

Mezciadas entre el numeroso público se veían bellas señoras y señoritas, que fueron obsequiadas con ramos de flores.

A las once legó el Monarca con el séquito, ocupando la mesa presidencial. Vestía uniforme de capitán general, de artillería, y a su derecha tenía al contralmirante Magaz y al señor Lallemand, presidente de Geodesia.

Se hallaban a la izquierda el señor García Leanz y el señor Cubillo, director del Instituto Geográfico.

Detrás se encontraban el marqués de la Torreclilla, el director general de Seguridad, su ayudante señor Jaudens y el hijo del marqués de Magaz.

Otros lugares ocupaban en el hemiciclo el gobernador militar señor García Moreno, el gobernador civil, y el conde de Peñalver.

Dos sillones estaban designados para el obispo de la diócesis y el alcalde, pero no los ocuparon.

El Rey declaró abierto el acto y concedió la palabra al señor Cubillo, quien hizo historia de los trabajos realizados por el Instituto de Geodesia.

Terminó manifestando que con esta asamblea, España se coloca a gran altura.

El señor Lallemand, en español, agradeció la presencia al acto de S. M. y del Gobierno, representado por el marqués de Magaz y el señor García Leanz.

Dijo que en España la ciencia geodésica no existió solamente ahora, sino que es muy antigua, como lo afirma el descubrimiento de América.

Hizo un minucioso estudio sobre lo que la ciencia es y representa, y en nombre de todos los delegados extranjeros terminó haciendo votos por el engrandecimiento de España.

El general Magaz manifestó que es tradición en el trono de España y sobre todo en los Alfonsos, amparar a los sabios y al efecto recordó que hubo un Rey que se llamó Alfonso el Sabio.

Hizo un elogio del temperamento y cultura del actual Monarca.

En nombre del Directorio prometió el apoyo de este a la Asamblea, que es de sumo interés y agradejó la asistencia a ella, que se celebra en la capital de España de los hombres de ciencia de todos los países.

Saludó a éstos en la persona de sus delegados, deseando que reine la mayor cordialidad entre todas las naciones hermanas.

Acto seguido, el Rey declaró abierta la segunda Asamblea.

Terminó la reunión a las doce menos cuarto.

El numeroso público estacionado frente al Congreso ovacionó al Monarca a su salida.

Notas militares

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica lo siguiente: Disponiendo que cese en el cargo de delegado gubernativo de San Martín de Valdeiglesias el capitán de Artillería, D. Ramón Vignote.

—Nombrando para sustituirle al capitán de infantería D. José Cuesta.

—Aprobando el reglamento de la Escuela de Abaje, que tiene por objeto dotar al Ejército de este idioma para facilitar la labor de protectorado.

—Dejando en situación de disponibles en la corte a los generales Bermúdez de Castro y Queipo de Llano.

—Destinando al Tercio de extrajeros al capitán de infantería D. Emilio Yuste Oraola.

Mejoría

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Segunda conferencia

Madrid, -5/20 1.

De Africa

MELILLA.—Un grupo rebelde hostilizo la posición de Tauriat Amaran, que guarnecía una sección de la mejala de Tafersit, que repelió los ataques de los cabileños.

—Desde Alhucemas se observaron grupos indígenas que se dedican a las faenas agrícolas y al pastoreo del ganado.

—Desde el campamento de Segangan salieron el batallón de Wad Rás y dos secciones de Regulares de Alhucemas, que reconocieron el territorio hasta zoco el Jemís.

—Fuerzas que partieron del campamento de Tafersit llevaron convoy a las posiciones de los sectores de Tiza Aza y Benítez; las guardias enemigas hostilizaron a las fuerzas.

Esta mañana descargó una gran tormenta, causando averías del desbordamiento de los ríos Ker y Mulya.

Los crímenes de un malvado

BARCELONA.—Se conocen detalles del sangriento suceso desarrollado en Prat de Llobregat.

El sábado pidió alojamiento en una casa un individuo desconocido, siéndole concedido.

Ayer se levantó la dueña para dar una medicina a un hijo que tiene enfermo y sorprendió al huésped desvalijando una cómoda.

Al verse descubierto mató a puñaladas a la mujer y lo mismo hizo con el hijo enfermo y con un niño.

Otro hijo de la víctima logró huir. El criminal se dio a la fuga, pero la guardia civil de Falset logró detener a José Sangra Salas, que se cree sea el autor de los hechos.

Aumento de cuota

Asegúrase que el Círculo Militar ha acordado aumentar a sus socios la cuota mensual en cinco pesetas, rechazando así todo ofrecimiento.

Torero herido

El banderillero Morato herido de gravedad en la corrida de toros celebrada ayer en Madrid, ha pasado la noche bastante intranquilo, quejándose de fuertes dolores.

Por su domicilio han desfilado numerosos compañeros y amigos del diestro.

Hablando con Magaz

El presidente interino del Directorio nos ha dicho que entre los decretos firmados hoy por el Rey figura uno muy importante, por el que se modifica la Junta judicial de Marruecos adaptándola al nuevo estatuto de Tanger.

Añadió que de Africa no tenía noticias nuevas después de las satisfactorias que facilitó anoche.

Visitaron al marqués de Magaz el conde de Esteban Collantes y el general Muñoz Cobos.

Una recepción

Esta tarde se celebra en el Ayuntamiento una recepción en honor de los delegados extranjeros que asisten al Congreso de Geodesia.

La banda municipal da un concierto y los forasteros serán obsequiados con un lunch.

Asisten una representación del Directorio y las autoridades.

Que cunda el ejemplo

La autoridad gubernativa ha impuesto multas de 1.000 y 1.250 pesetas a varios propietarios de automóviles por exceso de velocidad y otras causas.

La viruela en Madrid

En la Presidencia se nos ha facilitado una nota oficiosa, diciendo que hace próximamente un mes se anunció, con respecto a los casos de viruela, que habían ocurrido más de 80 invasiones con solo tres defunciones.

Actualmente únicamente hay en el Hospital de San Juan de Dios 33 atacados, aislados completamente.

Firma

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:

Presidencia.—Reformando la organización de la Junta judicial de Marruecos.

Concediendo un suplemento de crédito de seis millones de pesetas con cargo al capítulo 13 del presupuesto de Marina para satisfacer determinadas atenciones y reparar el crucero *Princesa de Asturias*.

Gracia y Justicia.—Trasladando al juez de instrucción de Hoyos D. Justo Blanco.

El Teatro Real

Como resultado del concurso abierto para el arriendo del Teatro Real por cinco años, le ha sido adjudicado a aquel a Escoli Casali.

Las academias de árabe

El Reglamento que publica el *Diario Oficial*, por el que han de regirse las Academias de árabe, establece que se creen en Melilla, Ceuta, Larache, Tetuán, Arcila y Alcázarquivir.

Se encargará de cada una de ellas un intérprete o un jefe u oficial, con la denominación de director, los cuales tendrán como ayudantes a indígenas que perfectamente posean conocimientos del castellano.

Habrán dos clases: una para jefes y oficiales y otra para el resto de las tropas.

La enseñanza será eminentemente práctica y constará de tres cursos, al terminar los cuales se señalarán los beneficios a los alumnos.

Lotería Nacional

En el sorteo celebrado hoy han resultado premiados los siguientes números: Con 100.000 pesetas el 16.941 (Palma-Barcelona-León-Fuengirola-Bilbao). Con 60.000 el 10.082 (La Línea-Madrid-Granada). Con 25.000 el 33.161 (Barcelona-Córdoba-Málaga). Con 20.000 el 9.498 (Barcelona-Madrid-Jerez-Antequera-Sevilla).

Y con 1.500 cada uno de los números 4.681, 26.005, 18.869, 39.913, 2.862, 19.012, 29.333, 13.188, 35.448, 11.903, 30.115, 301, 24.965, 10.850, 34.112, 20.881, 24.406, 17.532, 29.890, 5.243.

MENCHETA.

JOYERIA / PLATERIA / BISUTERIA

— ARTÍCULOS DE PIEL —

Casa Pío

Últimos modelos en objetos para regalos de bodas. Gran surtido en bandejas y cubiertos plata de ley.

Duque de la Victoria, 20. (Teléfono 475)

NOTICIAS

Cumpliendo el acuerdo tomado por el Ayuntamiento, esta mañana han ido el alcalde señor Ordoño, y los tenientes de alcalde señores Díez-Montero y Cardiel a felicitar al reputado oculista señor Urraca, por celebrar éste sus bodas de plata con la profesión y agradecerle el interés, cariño y altruismo con que viene asistiendo gratuitamente en su clínica a los pobres de la ciudad.

Le hicieron en nombre del pueblo un valioso regalo, que el agasajado agradeció, más por su significación que por su valor intrínseco.

Nuestro buen amigo el director de la Academia de Dibujo D. Manuel Izquierdo, nos invita en atento B. L. M. a la apertura de curso e inauguración de la Exposición anual de dicho centro, lo que se efectuará mañana jueves, a las siete y media de la tarde.

Quedamos muy agradecidos.

Los alumnos y alumnas que tengan solicitado su ingreso en la Escuela Municipal de Taquigrafía y Mecanografía, deberán presentarse mañana, a las siete de la tarde, en la Escuela del Teatro, con el fin de ser examinados.

La guardia civil de Gumiel del Mercado ha detenido en Sotillo de la Ribera a Juliana Calvo Angulo y Vicente Rubio González, que en el mes de Junio de 1923 cometieron un robo en el domicilio de D.ª Fermína Gutiérrez Cobos, apoderándose de numerosos efectos y ropas, que han sido encontrados ahora en casa de Juliana.

Mañana, a las cinco de la tarde, celebrará sesión extraordinaria el pleno del Ayuntamiento, con sujeción al siguiente orden del día:

Acta de la celebrada el 30 de los corrientes.

Acuerdo de la Comisión Permanente en la moción del capitular Sr. Puente, sobre que se nombre a S. M. el Rey, alcalde honorario de la ciudad.

Las misas que se celebren mañana, de siete a doce, en la parroquia de San Cosme y San Damián, en la excolegiata de Covarrubias y en el cementerio de San José, serán aplicadas por el alma de D. Emilio Esteban, dueño que fué del parador «El Siglo», que falleció en igual fecha del año 1918.

La viuda e hijos ruepan a las personas piadosas le tengan presente en sus oraciones.

Anoche, sobre las diez y media, al pasar por Arcos el autocamión de Martín Araus, de esta localidad, encontró que le habían puesto la viga de un carro atravesada en la carretera, y de no haberse dado cuenta el conductor, hubiera ocurrido una desgracia, por estar en una curva repentina.

Bien pueden las autoridades de dicho pueblo tomar las medidas necesarias para que tales hechos no se repitan.

Anoche, a las once y cuarto, al dar a la maniobra para poner en marcha un automóvil Aurelio Ruiz, de 42 años, se causó la fractura del radio por su extremidad inferior.

En la Casa de Socorro fué asistido convenientemente.

El día 27 del pasado, a las ocho de la tarde, se declaró un incendio en la casa número 17 de la calle Real de Pancorbo, quemándose todo el material del tejado y unas 40 arrobas de

paja valorado todo ello en 500 pesetas. En la casa habitaba un enfermo que se encontraba en cama desde hace diez meses, llamado Florentín Sasset, de 79 años, que fué salvado de las llamas, por la guardia civil y algunos vecinos.

En los exámenes de ingreso en el Instituto General y Técnico, han obtenido premio con opción a matrícula de honor D. José Antonio Merino Muñoz, D. José Luis Gutiérrez Sesma y D. Miguel Martínez Pimillos.

En los exámenes verificados en la Normal de Maestras, con objeto de mejorar la nota de ingreso, ha sido agraciada con una de las matrículas, la señorita Julia de Juana Villazán, preparada, en la forma que sabe hacerlo, por la dignísima e ilustrada sor Manuela, profesora del Colegio de San Juan, a quien felicitamos, aunque su modestia se resienta, como igualmente a la alumna.

Una de las cosas que más preocupan a las señoras son las modas; por eso Sebastiana, en su reciente viaje a Paris, ha comprado colecciones estupidas de modelos, cascos y fieltros flexibles.

Dada la importancia de sus compras consiguió condiciones especiales, que le permiten vender flexibles finísimos desde 20 pesetas en adelante.

Espolón, 58, casa Correos.

Recomendamos a nuestras lectoras que cuando tengan que comprar camas y somieros, mesillas de noche, lavabos, armarios de luna y sillas, vean modelos y consulten precios en la fábrica de los señores Valdivielso y Compañía, calle de Madrid, frente al Hospital de la Concepción, teléfono 265.

Esta sencilla gestión de preguntar precios puede suponerles una economía considerable en sus compras.

Estos fabricantes venden camas con somier desde 40 pesetas.

Mesillas de noche, muy monas, desde 20.

Armarios de luna biselada, elegantes y muy sólidos, desde 175.

Sillas con asiento de madera, repujado, desde 8.

No deje de visitar y hacer sus compras en «El Capricho», donde encontrará las mayores novedades en abrigos para niños, ropa blanca, camisería de caballero y géneros de punto.

Especialidad en medias.

Almirante Bonifaz, 13. — Frente al Banco de Burgos.

GRAN LIQUIDACION
de calzado, por derribo, hace la casa Ruiz para amjorar existencias.

MERCADO, NUM 12
«MI TIENDA»
Ofrece en la presente temporada un enorme surtido en lanas para jersey, desde 60 céntimos madeja.

Gran variedad en cintería de seda y adornos para modistas.

Por fin de temporada gran rebaja de precios en camisas de caballero, desde 6 pesetas.

«MI TIENDA», SOMBRERERIA, 3 y 5.

No compre calzado sin antes visitar la tienda de Manuel Sánchez. Calle de San Lorenzo, número 36.

Por su duración y baratura, no deje de comprar el calzado en la tienda de Manuel Sánchez. San Lorenzo, 36.

Acaban de recibirse las últimas novedades en paños para trajes de caballero.

Especialidad en prendas de talle. Serrería de Pedro Martínez.—Espolón, 24.

Cooperativa de Funcionarios

El domicilio social y los despachos de esta Cooperativa se han trasladado a la calle de Lain Calvo, número 38.

La manera de prolongar la vida es conseguir una buena digestión, poniendo el organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas. La integridad estomacal se consigue tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Llamando a voces al nieto, Ni contestar se ha dignado. A la hora de tomar SAN ROQUE JEREZ QUINADO, Ya no hizo falta llamarle. Puntual se ha presentado.

Gran aperitivo tónico reconstituyente. De uso general, muy agradable. Propietario: Tejada y C.ª, sucesor.—Areta (Alava).

Informes: Luis Labín, Fernán-González, 5, 3.ª, Burgos.

CALZADOS VALCARCEL

LOS MEJORES DE ESPAÑA

Pongo en conocimiento de mi distinguida clientela y del público en general, que acabo de recibir los mejores y más bonitos modelos para la próxima temporada para caballero, señora y niño.

Especialidad en botas de piso de goma, becerro blanco, piel de hierro, anca de potro y artículos fuertes para campo.

Nota.—Se arregla toda clase de calzado de piso de suela y de goma en el día, aunque no hayan sido comprados en mis establecimientos.

Casa central: Prim, 2, teléfono 325, frente al gobierno civil.

Sucursal: Mercado, 3, Burgos.

ALMACEN DE MUEBLES

DE LA VIUDA DE GUTIERREZ

Novios, no dejéis de visitar el almacén de la Viuda de Gutiérrez, donde encontraréis camas de hierro y madera, Dormitorios, Comedores, con rebaja de precios.

Liquidación en artículos de viaje, por fin de temporada, a precios muy económicos.

PEPITA CARBONIZADA

DE ACETUNA

o cisco herraj para braseros, se ha recibido una importante cantidad.

Avisos: Carbones Mieres, Espolón, núms. 2 y 4 (comercio de Oliván), teléfono 573.

¡Vencedor!
de la neurastenia, del agotamiento, de la debilidad, de la anemia y de la vejez prematura, es el jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD** PODEROSO RECONSTITUYENTE

Para fotografías de asuntos de actualidad, para revistas, etcétera, Santander, 12, teléfono 585. Se reciben avisos para toda clase de trabajos fuera de Galería.

No equivocarse: esta casa no tiene sucursales en Burgos.

IMPRENTA DE ANTONIO POLO

(Grita a la : : : Llama de afuera)
Calle del CID, 27, : : : Llama de afuera
1.000 figuritas laborables, tropezadas y seccionadas 14 pesetas
1.000 figuritas, estilo con lazo, 7.000 papeletas 8.ª
10.000 25 pta., 1.000 cartas y 1.000 sobres 16 pesetas.

El café tostado marca «El Pato» llena todas las exigencias del público inteligente. Venta en todos los establecimientos. Por mayor, Simeón Tejada, Logroño.

Diario de Avisos

NOTAS RELIGIOSAS

Santos de mañana: Los Santos Angeles Custodios.—Santos Leodegario, Gerardo, Elcutorio, Tomás, Teófilo, Primo, Cirilo, Secundario.

Cultos. San Lesmes.—Solemne novena de la Virgen del Rosario, a las siete y media de la tarde.

Capuchinos.—Novena a San Francisco, a las ocho de la mañana y seis y media de la tarde.

Los días 2, 3 y 4 habrá sermón por la tarde.

Sesias.—Mañana, primer jueves de mes, de seis a siete de la tarde, Usará lugar el ejercicio de la Hora Santa, dirigida por el R. P. Ignacio María Aramburu, terminándose con una solemne reserva.

AUDIENCIA

Señalamientos para mañana: Audiencia Provincial: Juicio oral procedente del juzgado de esta ciudad, contra Doroteo Plazaola y Adrián Giméiz Aguilera, sobre estufa; ponente, señor presidente; defensores, Lics. Armijo y Estrada; procuradores, Berruero y Migimolle; secretaria del Lic. Tornos.

HACIENDA

Libramientos para mañana: Don Cecilio Martín, don José Noguerol, don Desiderio Martín, don José María Sáinz Aguirre; don Julián Bañuelos, don José García Alía, don Felipe Cuervo, don Alberto Manero, don Isaac Vadillo, don Leoncio Herrero, don Ignacio Valljo, don Manuel Arrabas, don Simón J. Saizdedos, don Francisco Viejo, don José María Moliner, don Pedro Alfaro, don Manuel Giménez, don Eugenio Miguel Cereceda.

REGISTRO CIVIL

Defunciones.—Eusebio Fuente Molina, de Burgos, 4 días, San Pedro de la Fuente, 4; Josefa Martínez Valladolid, de Burgos, 74 años, San Cosme; Victoriano de la Peña Alonso, de Villalongueta; Iñaki Casa Provincial; Basilia González Martínez, de Villuso, 3 meses, Casa Provincial.

ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy: Barómetro.—A las nueve de la mañana, 689,6; a las cinco de la tarde, 687,8.

Temperaturas.—Máxima sombra, 13; mínima sombra, 2,1.

Dirección del viento.—A las nueve de la mañana, O; a las cinco de la tarde, Oeste.

ANUNCIOS ECONÓMICOS

COMPRE USTED camisas de caballero. En percal, batista, pliqué, otomán y seda, en color y blancas, la presente semana, en la CASA SALDOS.—Almirante Bonifaz, 15.

SE ARRIENDAN dos locales, propios para industria. Informará D. Rafael Dorao, Avellanos, 7. 1.º

INTERESA CONOCER a los encargados de las jóvenes que quieren estudiar la carrera del Magisterio, que se ha ampliado al internado para normalistas que en Santa Clara, 60, tienen establecido las Hijas de María Inmaculada. Repaso y preparación para las clases en el internado. Plazas limitadas. Precios módicos. Para informes, al Colegio de María Inmaculada, Santa Clara, núm. 60.

PISO se arrienda. Razón: Molinillo, 1, frente a la Barrida Obrera.

SE VENDE caballo, 3 años, argentino, de tiro pesado, y una motocicleta «Indian», 7 H. P., con sidecar, seminueva. Para verlos y tratar, Raperto Giménez (Ferretería)

CABALLO O YEGUA, a elegir, se venden, completamente domados y muy baratos. Informes: Juan Manrique Puras, Merced, 12.

CARRO DE V. ARAS, compra Juan Manrique Puras, Merced, 12, Burgos.

SE VENDE una casa, recién construida, en la calle de los Alfareros, 4. Para tratar, en la misma, con Hilario Gil.

BICOYES, se venden treinta, de 38 a 40 cántaras, usados, y se necesita un criado para posada, bien impuesto. Diríjase a Ecequiel Marjuna, Miranda, 17, almacén de vinos.

CARPINTEROS, se necesitan en el taller mecánico de Gregorio Herrero, calle de San Juan, 56.

GARAGE, se alquila en la calle del Progreso. Informarán: Santa Cruz, núm. 28, M. Arroyo.

PLANTONES DE CHOPO, La acreditada casa de F. Pérez vendió el pasado año más de 19.000 plantones de vivero, no pudiendo satisfacer a todas las demandas de sus clientes, por lo cual es conveniente que no esperen a formular pedidos a última hora, sino que deben haberlos encargada para poderles complacer. Diríjirse a F. Pérez, Victoria, 14, Burgos.

SOLAMENTE ocasión como ésta demuestra que el que quiera hacer grandes economías en sus compras, se ve obligado a hacerlas en la CASA SALDOS.—Almirante Bonifaz, 15.

SE VENDEN dos columnas de hierro, cuyas dimensiones son: Altura 4,50 metros, y diámetro, exterior, 20 centímetros. Informará en esta Administración.

HOJALATEROS, se necesitan, que estén bien impuestos en su obligación, con destino a las obras municipales. Deberán presentarse, de doce a una, en el Ayuntamiento.

SASTRAS, se necesitan en casa «Denis». Pagaré buenos jornales por obra fina. Santander, 3.

SIRVIENTE, soltera o sin hijos, para señor solo, se necesita. Informes, en la imprenta de Valentín Arnáiz.

COSECHEROS DE VINOS, visitad el almacén de vinos de Adolfo Moral, en Peñacón, donde encontraréis un gran surtido de uvas, y usadas a precios baratísimos. No confundáis. Adolfo Moral, Peñacón.

SEÑORITA, que esté impuesta en el ramo de tejidos y géneros de punto, se necesita para la Cooperativa de Funcionarios.

SE VENDEN 3.000 arrobas de uva negra arroyana, a 2/75 pesetas arroba, y 200 arrobas de mirbe y berezo, a precios convencionales, en la finca Requejo, propiedad de D. Félix Pérez, a tres kilómetros de la estación de Villaverde. Para tratar, con el mismo, en Burgos, calle Victoria, 14, carpintería. También vende mesa de altar, tallada, estilo gótico, y se hacen carrocerías.

MESA DE BILLAR, seminueva, se vende. Calle de Miranda, 11, 4.º piso.

DESEO muchacho para almacén y que entienda también de cocherío. Intúl presentarse sin buenas referencias. Almacén Hijo de Juan Gonzalo.

SE ARRIENDA un local propio para garage, informarán, en la fábrica La Argentinia, San Gil, 3.

4.000 CAMISAS PARA CABALLERO. De batista, otomán, sedalina, brillante y seda, en la CASA SALDOS.—Almirante Bonifaz, 15.

CAMIÓN DE TRANSPORTES, para dentro o fuera de la capital, a precios reducidos. Especialidad en traslados y mudanzas de muebles. Avisos: San Pablo, 18, frutería, o en Lain Calvo, núm. 21, taberna.

AMA DE CRÍA, se ofrece para su casa, casada, de 29 años, leche de ocho meses. Informes, Buenaventura Martínez, en Villalmanzo.

GARAGE, se arrienda, capaz para cuatro coches o propio para almacén de cualquier clase de industria. Informará, Hilario Pardo, San Pedro de la Fuente (estanco).

SE VENDE una partida de estiércol en Las Calzadas. Para tratar, con Mariano Arroyo, Nuno Rasura, 14, portería.

SE VENDE una grada en buen uso. Para tratar con Amalio Güemes, en Villaverde Peñacón.

SE CEDEN dos hermosas habitaciones, con o sin asistencia. Almirante Bonifaz, 15, habitación núm. 6.

OPERARIAS, se necesitan para la confección de camisas y calzoncillos, trabajo para su casa. Razón, Manuel Llanderal, constructor de ropa blanca para el Ejército, San Juan, 27.

SE VENDEN tubos y baldosas de cemento, a precios económicos. Razón, Catedral, núm. 4.

SE VENDE una casa en la calle de San Esteban, núm. 19. Razón: Emperador, 26 (San Pedro de la Fuente).

SE VENDEN dos machos carro, arreos y aperos de labranza, por no poderlo atender su dueño. Para tratar, en Madrid del Monte, con Feliciano Barreco.

SE ARRIENDAN 20 fanegas de heredad, de primera clase, en jurisdicción de esta capital. Para tratar, Llana de Aluera, 12, almacén de cereales.

PARA COMPRAR CAMISAS, la presente semana, en la CASA SALDOS.—Almirante Bonifaz, 15.

MÁQUINA SINGER, industrial, se vende una Razón: Nuno Rasura, 2 y 4, 5.º piso.

SE ARRIENDA molino harinero, con tres piedras, limpia y comedera, con su pajar, horno y huerta, en Quintanilla de las Dueñas, para tratar, con D. Floriano San Millán, en Cerezo de Río Tirón.

EN LA ALFARERÍA de Juan Arnáiz se vende teja ordinaria, a 12 pesetas el ciento; baldosa ordinaria, a 12 pesetas el ciento; y otros materiales finos y ordinarios. Teja plana, ladrillos finos y baldosas finas. Calle de Alfareros, núm. 23, frente al vivero de la carretera Madrid.—Burgos.

CARRO Y MULAS, se vende uno con tres mulas, por cesación de industria. Calle Villalón, número 23.

PROFESORA de primera enseñanza superior, se ofrece a dar lecciones en su casa y a domicilio. Clases de labores. Preparación para la carrera del Magisterio. Horas: de tres a cinco y de seis a ocho. Paloma, 53, habitación núm. 3.

HERRERÍA y cerrajería. En los antiguos talleres del señor Lopdiana, calle de Victoria, 37, ha quedado establecido por Tomás Salas, herrero, que vive en Rioseras por algunos años un nuevo taller de herrería, donde se arreglan arados brahuas. Se hacen cambios para arar y arados nuevos de acero, báculos, balanzas y romanos. También se arreglan toda clase de máquinas que pertenecen a los labradores. En estos talleres se necesita un aprendiz.

CABALLEROS, casa de familia cede dos habitaciones amuebladas, sin pensión. Precios económicos, Lain-Calvo, 30 y 32, 3.º, derecha.

- Compañía del Pacífico -

VAPORES CORREOS INGLESES
DE DOS Y TRES HELICES

Servicio del Canal de Panamá

Salidas mensuales de Santander para Habana, Colón, Panamá y puertos de Perú y Chile El día 26 de Octubre, el magnífico y rápido vapor

OROYA

Admite carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase y carga.

Precio para Habana: en 1.ª clase, 1.594 50 pesetas, incluidos los impuestos.
en 2.ª clase, 959 50
en 3.ª clase, 549 50

Las siguientes salidas las efectuarán: Día 9 de Noviembre vapor ORIANA; día 23 de Noviembre, vapor ORCOMA; día 21 de Diciembre, vapor ORITA.

Rebajas á familias, sacerdotes, compañías de teatro y en billetes de ida y vuelta. Estos magníficos vapores, de gran porte y comodidad, para mayor atracción del pasaje hispano-americano, han sido dotados, para los servicios de primera, segunda y tercera clase, de camareros y cocineros españoles, que servirán las comidas al estilo español. Los pasajeros de tercera clase van alojados en camarotes de dos, cuatro y seis personas, con cuarto de baño, comedores amplios y ventilados y espaciosas cubiertas de paseo.

Para toda clase de informes dirigirse á sus agentes en Santander:

Hijos de Basterrechea, Paseo de Pereda, 6.—Teléfono 41

Talleres de fundición y construcción de maquinaria

Armentia, Mendi y Corres

Barrio del Prado (Industrial Alavesa)

TELÉFONO 583

VITORIA

Especialidad en maquinaria para trabajar madera. Máquinas sierras de cinta y circulares. Carros para el aserrado de grandes troncos. Cepilladores. Tupís. Tornos. Barrenos. Aparatos de soldar sierras de cinta. Mordazas. Máquinas de afilar cuchillas, etcétera. Accesorios.

Presupuestos gratis á quien los solicite

Holland America Line.—Rotterdam

Línea de Cuba-México

Servicio rápido y extraordinario por los suntuosos trasatlánticos RYNDAM y VOLENEAM.

NUEVE DIAS A LA HABANA

Próximas salidas para los puertos de La Habana, Veracruz y Tampico:

Vapor VOLENDAM

De Santander, el día 22 de Noviembre; de Coruña, el 23, y de Vigo, el 24, admitiendo pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase.

Para toda clase de informes dirigirse a los Agentes: en Bilbao, señores Pérez Ullivari e Hijos; en Santander, D. Francisco García; en Coruña, señores López y Sánchez, y en Vigo, señores Joaquín Dávila y Compañía.

¿Quiere comprar camas y muebles de toda confianza a precios baratísimos?

Visite **La Gran Bretaña** en Burgos

donde encontrará siempre un inmenso y variado surtido en modelos elegantísimos y de gran fantasía

Siempre las últimas novedades

En camas, mas de 60 modelos distintos

Elegantés juegos de comedores, dormitorios y gabinetes

No se confunda - **La Gran Bretaña** - Vitoria, 14, Burgos

BALNEARIO DE CUCHO

Aguas sulfurado-cálcicas, sulfúricas, nitrogenadas, radioactivas

Muy ricas en coloides. Curan todas las enfermedades de la piel, sangre y huesos, herpetismo, linfatismo, escrofulismo, forunculosis, artritis. Son útiles también en las del aparato respiratorio, garganta, nariz y oídos, bronquitis, etcétera crónicas.

Sus baños minero-medicinales, son pomada sin rival contra las dermatosis, sarrisa, picaduras, sarpullido, etc.

Completa instalación de baños, duchas, inhalaciones y pulverizaciones.

Médico director: Dr. García Tapia, de Madrid.

Extenso parque, aire puro y seco. Alimentación sana.

A 16 kilómetros de Miranda de Ebro, de donde sale todos los días, a las dos de la tarde, el automóvil-correo, que llega en treinta minutos.

Temporada: del 20 de Junio al 30 de Septiembre.

El capitán La Chesnaye

llaba a la altura del extremo superior de la entrada de las grutas, a la cual lanzó una mirada investigadora.

Marcos continuó bajando.

En aquel mismo instante, Reynold, despus de separarse de los truhanes a quienes había excitado a continuar en la orgía, se dirigía a donde estaban Diana y Aldah y las dos jóvenes lanzaban un grito de alegría reconociendo al conde de Bervae, viendo en fin llegar al que miraban como libertador.

Cuando Marcos llegó al pie de la abertura, soltó sin vacilar la cuerda como lo hacían los bandidos y entró en la galería.

Flor del Manzano, atraído por el alegre rumor de la orgía, había dejado su puesto en la entrada de las grutas para tomar parte en el banquete, lo cual favorecía los proyectos del barón.

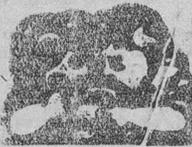
Entró lentamente, guiado por el res-

Los niños de pecho no deben tomar leche de vaca

Coagula en el estómago, y como el niño no tiene la resistencia del ternero (para el que la Naturaleza hizo otra leche) para digerirla, gran parte de ella se va en las deposiciones, y tarde ó temprano enferma del aparato digestivo.

Si la leche está condensada, cocida ó esterilizada, aún es más difícil de digerir. Eso suponiendo que esté buena, que es difícil que un día ó otro no la tome mala. Y lo mismo ocurre con la leche de cabra, y aún es peor la de oveja.

El GLAXO es la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano. No coagula en el estómago y le digieren total y rápidamente en el niño.



Los niños desde que nacen, y se crían ó ayudan á criar maravillosamente. Una lata basta para ver el aumento de peso y cómo duerme mejor, por desnutrido ó enfermo que el niño este. Úsese el biberón Glaxo.

El GLAXO es insustituible para ancianos, convalescientes y enfermos, y para embarazadas y señoras que crían, á las que aumenta la leche.

Aviso muy importante

Cuando el niño necesita empezar á tomar alguna harina que le prepare para la alimentación sólida, que suele ocurrir cuando tiene diez ó doce meses, nada como la HARINA MALTEADA de la CASA GLAXO, que es la última palabra de esa clase de alimentos. Está purificada y privada del amargo perjudicial que suelen tener esas harinas, que por eso otras casas las venden mezcladas con productos azucarados que lo disimulan. Se puede tomar con leche, pero con GLAXO es mejor. Exijase que sea HARINA MALTEADA de la CASA GLAXO. Véndese en tiendas de comestibles, farmacias y droguerías.

Importadores exclusivos para España, Portugal y Marruecos: **Sebastián Tauler y C.ª, Pl y Margall, 12 (Gran Vía)—Madrid**

Casas que venden el GLAXO: Fabián Barriocanal, Cld, 17; Améaga y Cano, Espolón, 30; Viuda de Justo Martínez, Plaza Mayor, 45; Sra. Viuda de Llera, Plaza Mayor, 33; Juan Bartolomé, Plaza de Prim, 21, y otras.

Representante en Burgos: VIUDA DE FRANCISCO ALCALDE ORIVE.

Gran fábrica de libros rayados y cajas de cartón

Mayores/Diarios/Copiadores/Actas
Encuadernaciones sencillas y de lujo.

ENRIQUE MARTINEZ

LAIN-CALVO, 12.—BURGOS

Sastrería de militar y paisano

PABLO HURTADO

Premiado en Barcelona en 1907

Especialidad en uniformes militares y civiles. Las más altas novedades en géneros para prendas de etiqueta, gabanes, trajes y gabardinas, impermeables Christian de paño sin goma.

Precios sin competencia.

Martínez del Campo, 1, entresuelo.
Teléfono 526



Ford

EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL

ULTIMOS PRECIOS

4.375 P. A. B.

Pesetas BARCELONA

TURISMO

NUEVOS PRECIOS DE LOS OTROS MODELOS

En vigor desde 3 de Septiembre de 1923

TURISMO	Ptas. 4.750
Con arranque y ruedas desmontables.	
VOITURETTE	3.610
VOITURETTE	4.020
Con arranque y ruedas desmontables.	
COUPE	6.230
SEDAN	7.015
SEDAN	7.880
Cuatro puertas.	
CHASIS	2.980
CHASIS	3.350
Con arranque y ruedas desmontables.	
CHASIS CAMION	3.980
Con ruedas desmontables. (Neumáticos ó macizos atrás).	
CHASIS CAMION	4.280
Con arranque y ruedas desmontables.	
TRACTOR para la agricultura	5.920

Todos estos precios se entienden P. A. B. Barcelona

No pierda un momento en hacer su pedido; hágalo AHORA si quiere asegurarse de una pronta entrega.

AGENCIA OFICIAL:

Garage Moderno

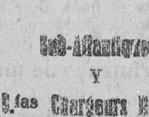
Plaza de Alonso Martínez, 2

Apartado núm. 28 / Teléfono núm. 108

BURGOS

C.ªs Marítimas y Francesas





Línea Brasil - Uruguay - Argentina

Servicio quincenal con salidas fijas y sin transbordo desde el puerto de BILBAO para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

PROXIMAS SALIDAS:

Día 8 de Octubre, EUBEE.	Día 18 de Noviembre, MALTE.
> 18 de Octubre, CEYLAN.	> 8 de Diciembre, DESIRADE.
> 8 de Noviembre, CROIX.	> 18 de Diciembre, FORMOSE.

Admitiendo pasajeros de primera, preferente, tercera con camarote y tercera clase.

Precio en preferente. 616 25 pesetas, incluido impuestos.

Precio en 3.ª con camarote 482 50

Precio en tercera clase 452 50

Línea extra rápida de Burdeos para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

PROXIMAS SALIDAS:

El día 11 de Octubre el vapor correo, exprés MASSILIA

El día 8 de Noviembre el vapor correo exprés LUTETIA.

Admitiendo pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda y segunda intermedia

Línea postal de Bilbao, Habana y Verarras.

El día 5 de Octubre el vapor correo CUBA.

El día 5 de Noviembre el vapor correo LAFAYETTE

Admitiendo pasajeros de lujo, medio lujo, primera, segunda, preferente y tercera clase.

Línea postal Santander - Habana - Veracruz

SALIDAS: 22 Octubre, vapor ESPAGNE; 22 Noviembre, vapor CUBA

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse á los agentes de la Compañía Félix Iglesias y C.ª, Arenal, 6, Bilbao. Teléfono, 9672

Holland América Line de Rotterdam

Servicio regular de vapores de pasaje desde los puertos del Norte de España á los de Cuba-México

Próximas salidas para la Habana, Veracruz y Tampico, admitiendo pasaje de cámara, segunda económica y tercera clase:

Bilbao . . . 12 Octubre	Bilbao . . . 4 Nomb.	SPAARDAM, . . .
LEERDAM, . . . Santander, 13 >	Santa der. 5 >	
Coruña . . . 15 >	Coruña . . . 7 >	
Vigo 16 >	Vigo 8 >	

Precios del pasaje en tercera clase: Habana, 539 50 pesetas; Veracruz-Tampico, 582 75, incluidos los impuestos.

NOTA.—Todos los señores pasajeros de 3.ª clase son alojados en camarotes de dos, cuatro y seis literas, completamente independientes.

Para toda clase de informes dirigirse á los agentes señores D. Francisco García, en Santander; Pérez Ullivari e Hijos, en Bilbao; López y Sánchez, en Coruña, y D. Joaquín Dávila y Compañía, en Vigo.

Sociedad Anónima Cros.—BARCELONA

Grandes fábricas de Superfosfatos y productos químicos en Santander, Badalona, Alicante y Sevilla.

Importación directa de Nitrato de Sosa

Representante en Burgos:

Anastasio Griguelmo Merced, 6 y 8

Almacén en Burgos.—Calera, núm. 4

Motores "Campbell"

Los motores más baratos, no son los que menos pesetas cuestan, sino los que menos consumen, los de más duración, los que menos reparaciones necesitan, los de menos gastos de administración y entretenimiento.

Estas condiciones solo las tiene el motor «Campbell», de arranque en frío, para aceites pesados, gas pobre y gas del alumbrado.

Si le interesan pida referencias gratis y vea funcionar alguno en Saldaña de Burgos, Maquinaria Agrícola, o alguno de los que hay instalados en esta provincia.

Sanatorio quirúrgico del Doctor Madrazo

SANTANDER



Fundado en 1894 Teléfono 491

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Su numerosa estadística garantiza sus resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente.

Las consultas por escrito se dirigirán al director, y para otros detalles al gerente D. LUIS POLO Y ESPAÑOL.

Marcos permaneció un momento inmóvil, vacilando aún, pero cruzó por su mente una súbita resolución, brilló en sus ojos la alegría, y arrastrándose como una culebra bajo la bóveda de la galería, llegó a la abertura, cogió la cuerda, se encaramó con la agilidad de la ardilla y escaló el precipicio en menos tiempo que el que se tarda el contarlo.

—¿Qué sucede?—preguntaron a un tiempo La Guiche y d'Herbaut acercándose al barón precipitadamente.

—No deseabais un peligro?—dijo Marcos.—Pues ya se acerca. Los bandidos van a salir de las cuevas para intentar sin duda, alguna nueva expedición. Dios nos pretege. Las grutas van a quedar sin defensores y entonces bajaremos los tres.

Marcos condujo á sus compañeros hacia los arbustos y se ocultó con ellos cuando empezaban a subir los truhanes.

Apareció el primero en el borde del precipicio, saltó en tierra y se volvió para ayudar al que seguía.

Los bandidos escalaban el peñasco con presteza y se formaban en grupo compacto. Entre los bandidos y truhanes se contaban en las grutas treinta y seis hombres, y veintidós habían verificado ya su ascenso.

—¡A ellos!—gritó de pronto una voz sonora.

De veintidós bandidos, quince cayeron casi a un tiempo, como heridos por el rayo. Los que quedaron en pie lanzaron un grito, pero cayeron otros tres casi al momento, y las espadas enrojecidas de Marcos, de La Guiche y d'Herbaut atravesaron otros tantos, antes de que hubieran tiempo, no ya de defenderse, sino de conocer el peligro.

El truhan que acababa de escalar entonces el precipicio lanzó a su vez un grito de espanto al ver el terrible espectáculo que se presentaba á sus ojos, pero un golpe de hacha de Marcos, le abrió la garganta y le arrojó al mar.

Al mismo tiempo volvía a levantarse y a caer sobre la cuerda y la cortaba con una fuerza irresistible.

La cuerda, cargada de truhanes, cayó al mar, y Reynold que acababa de cogerla después de echar sobre sus hombros á las dos jóvenes, se salvaba por milagro.

De los cinco truhanes que quedaban con vida, tres emprendieron la fuga y dos se preparaban á defenderse.

Marcos aplastó la cabeza á uno de ellos, el marqués mató al segundo y La

Guiche disparó á un tiempo dos pistoletazos sobre los dos fugitivos.

Esta escena sangrienta tuvo lugar con una rapidez inexplicable.

—¿Ha sido un sueño?—exclamó La Guiche.

—Estamos soñando ó despiertos?—repuso d'Herbaut.

—No ha sido un sueño, amigos míos—respondió Marcos designando los cadáveres amontonados.—, porque estos infelices os probarán que no estáis despiertos.

—Pero no me explico, ¡vive Dios! cómo han muerto los que no han tocado nuestras espadas.

—¿Olvidáis los globúlos?—dijo Marcos.

—¿Cómo? ¿no era una broma? Barón, poseéis un secreto terrible, y la pólvora es, en comparación suya, un juego de niños. ¿Os ha regalado Satanás esos mearsejeros de la muerte?

—No, un amigo, un stabio a quien conocéis, señores, Van Helmont.

—¿Y esos quince globúlos, de los que hemos arrojado cinco cada uno, han muerto á quince hombres?

—¿Bien lo habéis visto?

—Mucho me temo que nuestro amigo Van Helmont acaba en la hoguera. Esto es diabólico, por excelencia.

—Bajemos, pues, ahora a las grutas—dijo Marcos sin responder a la observación de La Guiche.

—¡Bajemos!—dijo d'Herbaut.

Y los tres jóvenes, sin cuidarse más de la verdadera carnicería que acababan de hacer, se acercaron al anillo donde estaba atada la cuerda.

—¡Ira del cielo!—exclamó La Guiche.—¿Cómo bajamos ahora, si el barón ha cortado la cuerda?

—Es verdad—dijo el marqués—, no había pensado en ello.

—¿Y qué importa?—añadió el barón sonriendo.— El punto de apoyo existía aún, y sólo nos falta una cuerda sólida, que voy a proporcionaros al momento.

—Y desbrochándose el justillo, el barón empezó a descender una faja de seda de algunos metros de longitud y tejida admirablemente con la finura y paciencia cuyo secreto poseían entonces y poseen aún los orientales.

Marcos ató uno de los extremos de la faja en el anillo y arrojándolo al precipicio, el otro extremo llegó precisamente hasta la entrada de las cuevas.

—Voy a bajar—dijo—; cuando haya llegado, bajará uno de vosotros, y el otro se quedará de centinela.

—Bien pensado—dijo La Guiche; bajad, barón.